

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA	
Sesión: Ordinaria.	
Fecha: Miércoles, 16 de septiembre de 2026.	Hora: 18:00 h.
En caso de no existir quórum necesario se celebrará sesión en segunda convocatoria dos días hábiles después, en el mismo lugar y hora (artículo 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito).	
Lugar: Sede del Distrito Bellavista – La Palmera, sito en Avda. de Jerez nº 61.	

Por orden del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera, **queda aplazada** la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito del día 8 de septiembre de 2026, por las circunstancias de duelo familiar expuestas en el Decreto de aplazamiento que se adjunta, quedando nuevamente convocada en el día, hora y lugar arriba indicados, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 14 de julio de 2026.
2. Informe de Presidencia.
3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES
4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
 - 4.1. Pregunta de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista relativa al arreglo de dos bancos situados en Avda. de Bellavista y cambio de ubicación del banco situado a la altura del número 95.
 - 4.2. Pregunta de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista relativa a la existencia de listas de espera en las excursiones a la playa y la posibilidad de cambiar el criterio de selección.
 - 4.3. Pregunta del Grupo Político Municipal Socialista relativa a la situación actual del proyecto del Centro Cívico de Los Bermejales.
5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.
 - 6.1. Propuesta del Grupo Político Municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA para que se inste a la delegación municipal correspondiente a que proceda a realizar las obras necesarias para el arreglo integral de los acerados de la calle Cristo.
 - 6.2. Propuesta del Grupo Político Municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA para que se inste a la delegación municipal correspondiente a que proceda a realizar las reparaciones pertinentes en la valla perimetral de los huertos de Bellavista.

Código Seguro De Verificación	r7JPB8iM6tar+ja597ckLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Montero Pavon	Firmado	07/09/2026 13:25:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r7JPB8iM6tar+ja597ckLw==		



7. ASUNTOS DE URGENCIA (si los hubiera).

8. TURNO CIUDADANO

En caso de que el titular no pueda asistir a la sesión, se solicita que lo comunique a su suplente.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.D. LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
(Resol. Alcaldía núm. 391 de 30/04/2024)
La Jefa de Sección del Distrito Bellavista – La Palmera
P.A. La Jefa de Sección del Distrito Sur

Fdo.: Natalia Montero Pavón

SR./SRA. VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA.-

Código Seguro De Verificación	r7JPB8iM6tar+ja597ckLw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Montero Pavon			Firmado	07/09/2026 13:25:48
Observaciones				Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r7JPB8iM6tar+ja597ckLw==				

